



BUSTAMANTE & BUSTAMANTE
ESTUDIO JURIDICO

27 DIC 2011
Dr 2 copias

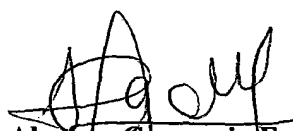
SEÑOR NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.-

Ana Germania Egas, mayor de edad, de profesión abogada, domiciliada en la ciudad de Quito, comparezco ante usted con la siguiente solicitud:

Se protocolice los documentos referentes a traducción de documentos de OCP, documentos autenticados con su respectiva traducción. El documento contiene 4 fojas.

De la protocolización solicitada requerimos nos proporcione 2 copias.

Notificaciones que me corresponda las recibiré en el Estudio Jurídico Bustamante y Bustamante, ubicado entre las Avenidas Patria y Amazonas, Edf. Cofiec, piso 11.


Ab. ~~Ana~~ Germania Egas.
CNJ FORO #17-2011-20

Certificado de Cargo

Nosotros, Maples Secretaries (Cayman) Limited, ubicados en PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman, KY1-1104, Cayman Islands, Secretaria de la Compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. (la "Compañía"), una compañía exenta de las Islas Cayman incorporada bajo las leyes de las Islas Cayman, por este medio confirmamos lo siguiente:

1 La oficina registrada de la Compañía es mantenida por Maples Corporate Services Limited ubicada en PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman, KY1-1104, Cayman Islands (la "Oficina Registrada").

2 Basado exclusivamente en los registros corporativos de la Compañía mantenidos en la Oficina Registrada, en un Certificado de Existencia Legal emitido por el Registrador de Compañías el 7 de diciembre de 2011 y en el Certificado de Incorporación:

2.1 la Compañía ha sido debidamente incorporada, está válidamente existente y en buena situación bajo las leyes de las Islas Cayman;

2.2 el número de incorporación de la Compañía es 98489; y

2.3 la Compañía fue incorporada en las Islas Cayman el 21 de marzo de 2000.

3 Basado exclusivamente en el Registro de Miembros de la Compañía mantenido en la Oficina Registrada (con excepción de la información señalada abajo bajo el título "Lugar de Incorporación" que está basada solamente en información recibida de la Compañía en o alrededor del 9 de septiembre de 2009 que asumimos continúa correcta), los accionistas de la Compañía son los siguientes:

Nombre	Dirección	Lugar de incorporación
Ecuador Pipeline Holdings Limited	PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman, KY1-1104 Cayman Islands	Islas Cayman
Occidental del Ecuador, Inc.	c/o Morning Side Holdings Limited, Hunkins Waterfront Plaza, PO Box 556, Charlestown, St Kitts and Nevis	Nevis
Petrobras Bolivia Internacional S.A.	Av. San Martin No 1700, Edificio Centro Empresarial Equipetrol, Piso 4, Lado Oeste, Bolivia	Bolivia
PetroOriental OCP Holdings Ltd.	c/o Clarendon House, 2 Church Street, Hamilton HM 11, Bermuda	Bermuda

Repsol YPF OCP de Ecuador, S.A.	Paseo de la Castellana 278-280 28046 Madrid	España
Agip Oleoducto de Crudos Pesados B.V.	Strawinskylaan 1725, 1077 XX Amsterdam	Holanda

Fechado este 19 de diciembre de 2011
[FIRMA ILEGIBLE]
Maples Secretaries (Cayman) Limited

Yo, Audrey C. Santamaria, siendo una Notaria pública en y para las Islas Cayman, por este medio certifico que este Certificado de Cargo ha sido firmado por Alasdair Robertson, un firmante autorizado de Maples Secretaries (Cayman) Limited, el 19 de diciembre de 2011.

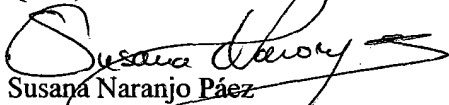
[FIRMADO "A. Santamaria"]
[SELLO SECO]
Audrey C. Santamaria
Mi comisión expira el 31 de enero de 2012.

APOSTILLA	
(Convención de La Haya de 5 de Octubre de 1961)	
1. País: Islas Cayman	
Este documento público	
2. ha sido firmado por [MANUSCRITO "Audrey C. Santamaria"]	
3. actuando en la capacidad de [MANUSCRITO "Notario Público"]	
4. lleva el sello del [MANUSCRITO "Notario Público Islas Cayman"]	
CERTIFICADO	
5. en Grand Cayman	6. el [MANUSCRITO "19 de diciembre de 2011"]
7. por [MANUSCRITO "K. Stewart"] por el Gobernador de las Islas Cayman	
8. Número [MANUSCRITO "10957"]	
9. Sello	10. Firma [FIRMADO "K. Stewart"]

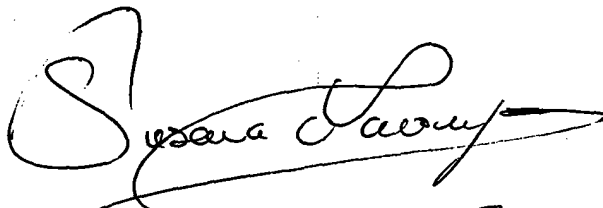
CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

Para los efectos establecidos en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, publicado en el Registro Oficial 349 de 31 de diciembre de 1993, yo, Susana Naranjo Páez, en mi calidad de intérprete, certifico que el texto que antecede que contiene el Certificado de Cargo de los accionistas de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. y su apostilla, es fiel traducción al castellano del idioma inglés de la copia certificada que también se acompaña.

Quito, 27 de diciembre de 2011


Susana Naranjo Páez
C.I. 170458244-2

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día veintisiete de diciembre de dos mil once, ante mi Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece la señora: SUSANA DEL PILAR NARANJO PAEZ con cédula número 170458244-2, con el objeto de reconocer la firma y rúbrica que consta en el documento que antecede. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el referido documento es suya propia y como tal la reconoce. Leída que fue esta acta a la compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- R.S.P.


1704582442


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 170458244-2

NARANJO PAEZ SUSANA DEL PILAR

ESTADO CIVIL: SOLTERA
FECHA DE NACIMIENTO: 1955
LUGAR DE NACIMIENTO: LA MORALEJA

Susana Paez



IDENTIFICACION NACIONAL ***** 170458244-2

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

EMPLEO: EMPLEADO PRIVADO

FECHA DE NACIMIENTO: 01/06/1954

REN 1129130

Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

400-0016 NÚMERO

1704582442 CÉDULA

NARANJO PAEZ SUSANA DEL PILAR

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
LA FLORESTA ZONA
PARROQUIA

Baldemar
F. PRESIDENTE (F) DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí-
Quito, 27 DIC 2011

Baldemar
DR. SERRANIAN VALDIVIESO QUEVA
NOTARIO



MAPLES

Certificate of Incumbency

We, Maples Secretaries (Cayman) Limited, of PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman, KY1-1104, Cayman Islands, Company Secretary of Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. (the "Company"), an Cayman Islands exempted company incorporated under the laws of the Cayman Islands, hereby confirm the following:

- 1 The registered office of the Company is maintained by Maples Corporate Services Limited of PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman, KY1-1104, Cayman Islands (the "Registered Office").
- 2 Based solely on the corporate records of the Company maintained at the Registered Office, a Certificate of Good Standing issued by the Registrar of Companies on 7th December, 2011 and the Certificate of Incorporation:
 - 2.1 the Company is duly incorporated, validly existing and in good standing under the laws of the Cayman Islands;
 - 2.2 the incorporation number of the Company is 98489; and
 - 2.3 the Company was incorporated in the Cayman Islands on 21st March, 2000.
- 3 Based solely on the Register of Members of the Company maintained at the Registered Office, (except that the information listed below under the heading "Place of Incorporation" is based solely on information received from the Company on or about 9 September 2009 which we assume remains true), the shareholders of the Company are as follows:

Name	Address	Place of Incorporation
Ecuador Pipeline Holdings Limited	PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman, KY1-1104 Cayman Islands	Cayman Islands
Occidental del Ecuador, Inc.	c/o Morning Side Holdings Limited, Hunkins Waterfront Plaza, PO Box 556, Charlestown, St Kitts and Nevis	Nevis
Petrobras Bolivia Internacional S.A.	Av. San Martin N°. 1700, Edificio Centro Empresarial Equipetrol, Piso 4, Lado Oeste, Bolivia	Bolivia
PetroOriental OCP Holdings Ltd.	c/o Clarendon House, 2 Church Street, Hamilton HM 11, Bermuda	Bermuda



Repsol YPF OCP de
Ecuador, S.A.

Paseo de la Castellana 278-280 Spain
28046 Madrid

Agip Oleoducto de Crudos
Pesados B.V.

Strawinskylaan 1725,
1077 XX Amsterdam

The Netherlands

Dated this 19th day of December 2011

Maples Secretaries (Cayman) Limited

I, Audrey C. Santamaria, being a Notary Public in and for the Cayman Islands, hereby certify that this Certificate of Incumbency has been signed by Alasdair Robertson, an authorised signatory for Maples Secretaries (Cayman) Limited, on the 19th day of December, 2011.

Audrey C. Santamaria

My commission expires on 31 January 2012

APOSTILLE	
(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country	The Cayman Islands
This public document	
2. has been signed by	<u>Audrey C Santamaria</u>
3. acting in the capacity of	<u>Notary Public</u>
4. bears the seal/stamp of	<u>Notary Public</u> <u>Cayman Islands</u>
CERTIFIED	
5. at Grand Cayman	6. the <u>19-December-2011</u>
7. by <u>K Stewart</u>	for Governor of the Cayman Islands
8. No. <u>10957</u>	
9. Seal/Stamp	10. Signature <u>K Stewart</u>

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en...dos...fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.
Quito, 27 DIC 2011



Sebastian Valmiesco Cueva
NOTARIO

NOTARIA

**VIGESIMO CUARTA
QUITO**

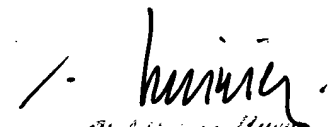
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Ana Germania Egas, con matricula profesional número diecisiete guión dos mil once guión veinte CNJ FORO, en esta fecha y en seis (06) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escritura Públicas de la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la traducción de la copia certificada de CERTIFICADO DE CARGO, que antecede, en Quito a, veintisiete de diciembre de dos mil once.- R.S.P.


Dr. Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintisiete de diciembre de dos mil once.- r.s.p




Dr. Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO